

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA – CTPA

Propuesta Complementaria de Fortalecimiento del SDPA, producto de los Encuentros Subregionales de Consejeros Territoriales de Planeación Municipal (CTPM) 2021

Realizado por: Equipo Técnico de la Universidad de Antioquia

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Medellín, 13 de diciembre de 2021



Equipo Técnico

Jesús Alberto Henao Rodríguez	Coordinador del proyecto
Maber Osorio Loaiza	Profesional
Angie Paola Jiménez Rodríguez	Apoyo técnico
María Fernanda Ahumada Osorio	Apoyo técnico
Ashley Johana Palacios Mosquera	Comunicaciones
María Victoria González	Comunicaciones

Tabla de Contenido

1. Introducción.....	5
2. Marco Normativo	5
2.1 Conformación del SDPA	6
2.2 Actores del SDPA	9
2.3 Estructura del SDPA	9
2.4 Normas específicas que rigen el SDPA	10
3. Metodología	11
4. Estrategias para el fortalecimiento del SDPA (Plan de Acción).....	11
4.1 Fortalecimiento normativo y de políticas	12
4.2 Fortalecimiento estratégico	12
4.3 Fortalecimiento de la gestión	13
4.4 Fortalecimiento Técnico y operativo.....	13
5. Propuestas surgidas en los Encuentros Subregionales de CTPM 2021	14
5.1 Propuestas de los consejeros para el nivel Nacional.....	14
5.2 Propuestas de los consejeros para el nivel Departamental	15
5.3 Propuestas para la Secretaría Técnica del SDPA	15
5.4 Propuestas para los CTPM	16
5.5 Propuestas a nivel subregional	16
5.5.1 Divergencias entre las subregiones, halladas en los encuentros	16
5.5.2 Propuestas planteadas por los CTPM por categorías funcionales y por subregiones.....	22
5.5.2.1 Acciones para armonizar las relaciones entre CTP y alcaldías.....	22
5.5.2.2 Acciones para mejorar la comunicación.....	23
5.5.2.3 Propuestas de escenarios de diálogo, integración y asociatividad	23
o Bajo Cauca.....	23
o Urabá	23
o Norte	24
o Valle de Aburrá.....	24
o Magdalena Medio.....	24
o Oriente	24
5.5.2.4 Acompañamiento técnico	24
5.5.3 Convergencias entre las subregiones, halladas en los encuentros	25

o	Convergencias en las potencialidades	25
o	Convergencias en las restricciones.....	26
6.	Elementos que se necesitan para materializar las propuestas.....	27
6.1	Acciones para los consejeros	27
6.2	Recursos materiales y económicos.....	28
6.3	Espacios de diálogo entre actores estratégicos.....	28
7.	Balance y Proyecciones 2020-2021 del SDPA (Logros y retos).....	29
7.1	Logros	29
7.2	Retos.....	¡Error! Marcador no definido.
8.	Evaluación del proceso realizado por el SDPA y su ST.....	30

1. Introducción

El presente documento expone de forma ordenada las iniciativas y propuestas planteadas por los Consejeros Territoriales de Planeación Municipal (CTPM) emergentes en los Encuentros Subregionales de CTPM 2021, tras realizarse un encuentro en cada una de las respectivas subregiones del departamento de Antioquia, con el fin de conocer las experiencias desde los territorios, de los asistentes desde su rol de consejeros o como actor participante del SDPA (en el caso de los alcaldes y secretarios de planeación) que por supuesto, también fueron convocados para tan importantes espacios de participación ciudadana, de encuentro y de diálogo, sumamente necesarios, puesto que la pandemia del Covid 19 ha dado un enorme revés al accionar de la gobernación de Antioquia, en cuanto a la ejecución de su Plan de Desarrollo Departamental “Unidos por la Vida 2020 – 2023” y a la vez a la ejecución de los Planes de desarrollo municipales.

Como función propia del accionar del CTPA, este organismo inició su proceso de seguimiento y emisión de su concepto en cuanto al desempeño de la gobernación en la ejecución del Plan de Desarrollo de Antioquia (PDA) y en este se evidenciaron avances en materia de gobernanza y otras líneas, pero, no obstante, se halla una gran imprecisión de en qué subregiones y municipios se han materializado algunas acciones contempladas en dicho plan que son para beneficio de la población residente en nuestro departamento. Por ello, y en complemento a las actividades previstas para fortalecer el SDPA (Sistema Departamental de Planeación de Antioquia) en el Plan de Acción 2021-2 de la Secretaría Técnica (ST) de este sistema, se ha hecho un compendio con todas las propuestas realizadas por los consejeros en el marco de los Encuentros Subregionales 2021, en relación a cómo fortalecer las relaciones entre los consejeros de los CTP municipales y a su vez con la ST, lo cual desemboca en una propuesta participativa, reflexiva y cercana a las realidades de los consejeros y de los territorios donde estos habitan; traduciéndose esto en una apuesta con muchas posibilidades de materializarse, que tendría impactos positivos bastante deseados y muy necesarios, por parte de los consejeros (dados los contextos adversos que tienen algunas subregiones) y de este modo, darle contundencia a sus ejercicios de realizar seguimientos a los planes de desarrollo y ordenamiento municipales, al PDA, POMCAS, y otros, que, representarían enormes mejoras en el SDPA (si se llegara a materializar esta propuesta) y un desarrollo territorial más participativo en el que el control social por parte de diversos actores de las distintas comunidades antioqueñas, hacen grandes aportes y promueven la inclusión, el equilibrio social y ambiental en el departamento.

2. Marco Normativo

El Sistema Departamental de Planeación de Antioquia - SDPA, fue creado y se rige en su composición (elección de delegados, su objeto, propósitos y procedimientos) de acuerdo a lo establecido por el Reglamento Interno del Sistema Nacional de Planeación aprobado en Asamblea Nacional de delegados Regionales celebrada en Bogotá el 30 de marzo de 2017, y las normas nacionales y departamentales que la desarrollan en lo concerniente a los Consejos Territoriales de Planeación –CTP.

El SDPA es una instancia territorial de planeación creada para garantizar mecanismos de planeación, comunicación, coordinación, concertación, delegación, y participación de los Consejos Territoriales Municipales en las nueve subregiones del Departamento de Antioquia, que permita la construcción y seguimiento de los planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial y planes para la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Regalías a nivel territorial, en virtud del principio de la planeación territorial participativa.

Es el tercer nivel de articulación e integración del SNP; le anteceden: el Sistema Nacional y el Sistema Regional, está conformado por el Consejo Territorial de Planeación Departamental CTPDA y los CTP municipales organizados en nueve subregiones: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá, y Valle de Aburrá.

Grosso modo, 3 son sus objetivos esenciales:

- Trabajar de manera articulada para incidir en la construcción de visiones de desarrollo supra provincial y de nivel departamental y dinamizar la Integración territorial de municipios y subregiones de Antioquia.
- Coordinar acciones para incidir bajo el principio de participación ciudadana en la formulación, seguimiento y control social a los planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial y planes para la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Regalías a nivel municipal, subregional y departamental llevando a la práctica los enfoques de género, étnico y territorial que establece la planeación del desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Ser vocero de las necesidades y estrategias de las subregiones para la capacitación, fortalecimiento y empoderamiento de los Consejos Territoriales municipales.

Adicionando los 5 siguientes, entre otros objetivos que tiene el SDPA, tras la sanción de la ordenanza 37 de 2021, por la cual se actualiza el mismo:

- Contribuir al logro de los fines del Estado Social de Derecho a través de la planeación participativa.
- Consolidar la visión y el modelo de desarrollo del Departamento, enmarcados en la Agenda Antioquia 2040.
- Promover las relaciones Estado-sociedad para contribuir al fortalecimiento de la gobernanza y la gobernabilidad.
- Integrar las múltiples escalas de la planificación departamental.
- Articular la planeación sectorial con los enfoques poblacionales y la participación ciudadana; así como de esto con la planeación para el desarrollo, el ordenamiento territorial y la Regeneración.

2.1 Conformación del SDPA

De acuerdo a la Ordenanza ya citada, (artículos 14 hasta el 24) el SDPA posee 4 subsistemas que constituyen su conformación, que están directamente relacionados con la estructura administrativa del Departamento de Antioquia, por medio de las funciones de las diferentes dependencias que lo componen y/o quien las ejerzan. Cada subsistema tiene, como mínimo, su propia definición, alcance y actores. Estos son: 1. *Subsistema Territorial*; 2. *Subsistema Participativo*; 3. *Subsistema Institucional* y 4. *Subsistema de Gestión de la información y el conocimiento*.

De estos, para esta ocasión, pondremos en relieve al *Subsistema Territorial*, ya que dentro de sus ámbitos de aplicación que constituyen las unidades territoriales, se encuentran los siguientes: de acuerdo a las divisiones político - administrativas (departamento, municipios/distritos); estrategias económico administrativas (subregiones); estrategias a partir de la estructura ecológica territorial adaptativa (zonas), unidades geopolíticas, biogeográficas o hidrogeográficas (corporaciones autónomas regionales); estrategias asociativas (esquemas asociativos territoriales); estrategias territoriales priorizadas por temáticas específicas (territorios priorizados) y estrategias organizativas (territorios organizados en respuesta a grupos de enfoque diferencial), entre otros, interactuando dentro de una acción dinámica transversal en relación con todos los subsistemas. Además de que los instrumentos para desarrollar sus funciones están establecidos, los presentados en la siguiente tabla, por categorías:

Tabla 1. Instrumentos del Subsistema Territorial. *Fuente:* Gobernación de Antioquia, 2021.

Categorías	Instrumentos
Planeación territorial	Plan de Ordenamiento Territorial Departamental Planes de Ordenamiento Territorial Municipales Planes de Ordenamiento Territorial Distritales
Planeación para el desarrollo	Plan de Desarrollo Departamental Planes de Etnodesarrollo Planes de Vida Planes de Desarrollo Municipales y Distritales
Planeación estratégica	Planes estratégicos departamentales –Agenda Antioquia 2040 Plan estratégico de mediano plazo Regiones Administrativas y de Planificación Planes Estratégicos Provinciales Planes estratégicos de mediano plazo derivados de otros esquemas asociativos Planes estratégicos de mediano plazo otros esquemas asociativos

	Planes estratégicos Subregionales Planeación prospectiva para el desarrollo
Planeación sectorial	Planes sectoriales por ámbitos territoriales Planes sectoriales temáticos
Planeación financiera	Plan Plurianual de Inversiones Plan operativo anual de inversiones Presupuesto anual de ingresos Presupuesto anual de gastos
Planeación institucional	Planes de acción de las secretarías y entidades descentralizadas Planes de acción anuales Plan indicativo

En este orden de ideas, el *Subsistema Participativo* también tiene una evidente correlación con el *Subsistema Territorial* y con el *Plan de Acción de la ST*, puesto que su más importante fin es hacer partícipe a la sociedad al confluír en procesos de planeación, incluyendo los seguimientos a los planes y la elaboración de conceptos -podría interpretarse tácitamente- al leer el artículo 20 de la Ordenanza ya aludida, que ilustra sobre los fines de este subsistema. Veamos:

Favorecer la confluencia de todos los actores departamentales, regionales, subregionales distritales, municipales y locales en pleno, en los procesos de planeación; como encargado de garantizar la interlocución y articulación efectiva entre los diferentes actores territoriales, para la coordinación de los procesos de planeación integral del desarrollo territorial que se dan en el Departamento, ya sea por disposiciones jurídicas o arreglos sociales. Este proceso deliberativo requiere la reflexión colectiva sobre las diferentes dimensiones del desarrollo y las posibilidades de potenciación en pro del bienestar colectivo, entendiendo que lo participativo legitima el proceso y la gobernanza, dándole solidez en el tiempo.

En todo caso, el Sistema Departamental de Planeación propenderá por una amplia participación democrática, incluyente, vinculada siempre a una crecida convocatoria para dar paso a la elaboración de procesos deliberativos, con el acompañamiento técnico requerido tratando de cualificar los debates ciudadanos cumpliendo con los propósitos determinados y los plazos definidos para ejecutar lo propuesto en pro del desarrollo.

Dando muestras así, de la relevancia de cómo los actores sociales y demás entidades que atañen a cada subsistema deben articularse para trabajar en conjunto, fortalecerse mutuamente y constituir un SDPA más participativo y con mayor cobertura territorial e impactos positivos y tangibles en las comunidades del departamento.

2.2 Actores del SDPA

En cuanto a los actores participantes del SDPA, se tienen distintos actores sociales e institucionales, que la norma divide en 2 grupos: en 1. *Autoridades del SDPA (artículo 8)* e 2. *Instancias de participación del SDPA (artículo 9)*, veamos:

Autoridades

- a) Gobernador (a): Máximo(a) orientador(a) de la planeación departamental.
- b) Consejo de Gobierno Estratégico o quien haga sus veces: Espacio de articulación y coordinación de las secretarías y entidades del orden central y descentralizado.
- c) Departamento Administrativo de Planeación: Desarrolla las orientaciones impartidas por el gobernador, y coordina la formulación de los instrumentos del Sistema con las secretarías, direcciones y departamentos administrativos. y entidades en el ámbito de su competencia.
- d) Secretaría de Hacienda: Vela por la consistencia de los aspectos presupuestales del plan de desarrollo con las leyes de presupuesto.
- e) Secretaría de Participación y cultura ciudadana: Promoverá la participación activa de todas y todos los ciudadanos dentro del Sistema, apoyando a las diferentes instancias de participación ciudadana para que cumplan su rol.
- f) Las demás secretarías, departamentos administrativos y entes descentralizados en su respectivo ámbito funcional de acuerdo con las orientaciones de las autoridades precedentes.

Instancias de Participación

- a) Asamblea Departamental de Antioquia
- b) Consejo Territorial de Planeación Departamental (CTPA)
- c) Consejo Departamental de Participación Ciudadana
- d) Consejos de las entidades territoriales indígenas.

2.3 Estructura del SDPA

El Sistema Departamental de Planeación de Antioquia forma parte del Sistema Nacional de Planeación el cual posee la siguiente estructura organizativa:

1. Asamblea Nacional de Delegados
2. Secretaría Técnica Nacional - STN
3. Sistemas Regionales de Planeación - SRP
4. Sistemas Departamentales de Planeación – SDPT
5. Sistemas Subregionales de Planeación - SSPT

El SDPA tiene la siguiente estructura:

- **Asamblea del Sistema Departamental de Planeación Territorial – SDPTA:** conformada por los 125 Consejos Territoriales Municipales, se reunirá una vez al año para discutir sobre el Plan de Desarrollo Departamental, formulación y avances; analizar las necesidades de los Consejos Territoriales en materia de capacitación y asesoría sobre su función como Consejeros Territoriales Municipales, elegir los delegados subregionales a la Secretaría Técnica Departamental que se encuentren vacantes, y otras necesidades, en cumplimiento de su función como Sistema Departamental de planeación territorial participativa.
- **Secretaría Técnica Departamental:** está conformada por 20 Consejeros, dos delegados del CTPDA y 18 delegados subregionales elegidos para un período de dos años. Tendrá una coordinación o presidencia colegiada conformada por mínimo tres (3) y máximo (5) personas elegidas entre los miembros de la Secretaría técnica. En la coordinación o presidencia colegiada no podrá haber dos delegados de la misma subregión ni los dos integrantes del CTPA.
- **Sistemas Subregionales:** Para facilitar la coordinación de los Consejos Territoriales de Planeación Municipal deberán organizarse a través de Sistemas Subregionales conformada por dos delegados de cada uno de los CTPM de la subregión y deberán conformar una Secretaría Técnica en la cual deben estar los dos delegados subregionales ante la Secretaría Técnica Departamental quienes serán los voceros del Sistema Subregional ante el Sistema Departamental.
- **Secretarías Técnicas Subregionales:** Estará conformada por dos delegados, en lo posible, un hombre y una mujer de cada uno de los Consejos Territoriales Municipales de cada subregión. El número de delegados varía de acuerdo al número de municipios de cada subregión. Los objetivos y las funciones de la Secretaría Técnica Subregional serán similares a las de la Secretaría Técnica Departamental.

2.4 Normas específicas que rigen el SDPA

El Sistema Departamental de Planeación de Antioquia (SDPA) se rige por las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia de 1991 (artículo 340)
- Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica de los Planes de Desarrollo)
- Ley 1757 de 2015 (Ley Estatutaria de Participación Ciudadana)
- Ley 388 de 1997 (Ley de Ordenamiento Territorial)
- Sentencia C-191/96 (aquí se establece que los procesos de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, tanto a nivel nacional como a nivel de las entidades territoriales, deben ser, en lo posible participativos)
- Sentencia C-524/03 (en la que se establece que la función consultiva no se limita a las discusión de los planes de desarrollo, sino que se extiende hasta la fase de ejecución, seguimiento y evaluación de sus respectivos planes de desarrollo)
- Ordenanza 57 de 1977 (Por la cual se constituye la Secretaría de Participación Ciudadana y Cultura Ciudadana)
- Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 1994 (en la cual se definió la composición del CTP Departamental)
- Directiva 019 de la Procuraduría General de la Nación del 25 de noviembre de 2019 (en esta se establece que Gobernadores, Alcaldes municipales y Distritales, Asambleas Departamentales, Concejos Municipales y

- distritales, tienen la obligación de asignar presupuesto que garantice el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Planeación)
- Ordenanza 37 del 09 de diciembre de 2021 (por medio de la cual se actualiza el Sistema Departamental de Planeación de Antioquia)

3. Metodología

En primer lugar, se convocó a los consejeros de cada subregión, delegados subregionales de la ST, consejeros del CTPA y demás actores estratégicos cuya presencia era fundamental en los encuentros (secretarías de planeación y alcaldes, todos los del departamento fueron invitados) , vía telefónica, correos electrónico y Whatsapp invitándolos y motivándolos a participar y a compartir experiencias con sus colegas CTPM de otros municipios de la misma subregión y demás actores del sector publico invitados a estos eventos; tras esto, en cada encuentro se realizó una exposición titulada *Balance y Proyecciones de Gestión de la Secretaría Técnica del SDPA* en los que se presentaron avances en el Plan de Acción 2021-2 de la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia (SDPA), por parte de su vocera principal y de los delegados de esta misma secretaría, que fueron elegidos en representación de sus respectivas subregiones, desde el año pasado.

Tras esto se hizo un conversatorio con los consejeros y demás asistentes a estos eventos y estas preguntas orientadoras:

¿Cómo fortalecer la relación entre cada uno de los consejeros Territoriales de Planeación Municipales - CTPM y a su vez con la Secretaría Técnica?

- ***¿Qué necesitan para ello?***
- ***¿Cómo creen que lo pueden lograr?***
- ***¿Qué acciones proponen?***

En tercer lugar, tras finalizar el ciclo de Encuentros Subregionales de CTPM el pasado 24 de noviembre de 2021, se hizo un compendio de las respuestas de los participantes los talleres descritos y se construirá una propuesta de fortalecimiento del SDPA con base en esas intervenciones de los asistentes, en el apartado de *Estrategias para el fortalecimiento del SDPA*, que se encuentra a continuación, en este documento. Como anexo, se adjunta la matriz de respuestas de los consejeros a las preguntas anteriores en 4 categorías: Potencialidades, Restricciones, ¿Qué acciones proponen? ¿Qué necesitan para ello?

4. Estrategias para el fortalecimiento del SDPA (Plan de Acción)

De acuerdo a los a los objetivos establecidos en el Plan de Acción de la Secretaría Técnica del SDPA 2021-2:

1. Fortalecer las capacidades del CTPA para el seguimiento y control social de las líneas estratégicas, componentes y programas del Plan Departamental de Desarrollo.
2. Elaborar y publicar conceptos sobre la ejecución del Plan de Desarrollo de Antioquia, la Rendición de Cuentas del señor gobernador de Antioquia y normas que tienen que ver con los procesos de planeación: POD, Política Pública Departamental de Participación Ciudadana, Agenda 2040, Sistema Departamental de Planeación.
3. Participar con el Sistema Departamental de Planeación en la elaboración de propuestas para la reforma a la ley 152 de 1994.
4. Fortalecer el uso de las redes sociales, la página web, el aula virtual del CTPA y los microsítios de cada sector que visibilicen sus procesos de planeación territorial participativa.
5. Fortalecer herramientas e instrumentos que contribuyan al mejoramiento continuo del funcionamiento del CTPA.

Se propusieron las siguientes estrategias en dicho plan, como ruta a seguir para llevar a cabo los objetivos anteriores:

4.1 Fortalecimiento normativo y de políticas

- **Objetivo:** Fortalecer el SDPA mediante capacitaciones sobre las funciones y alcances dispuestos por la ley para la Secretaría Técnica, el CTPA y los CTP municipales en torno al seguimiento de la gestión realizada en los planes de desarrollo.
- **Acciones**
 - **Articulación al CTPA:** la ST del SDPA ha hecho importantes participaciones en los eventos generados por el CTPA en el año 2021, al participar en las consultas planteadas por este organismo para conocer qué avances se percibían por parte de los delegados de la ST en las subregiones, en torno al desempeño de la gobernación de Antioquia con el PDA y la realización de talleres en los Encuentros Subregionales 2021.
 - **Mínimos operativos:** A principios del año 2021 fue finalizada la versión oficial de la ST, y en noviembre se reestructuraron las comisiones de trabajo de Comunicaciones, Normatividad, Capacitación, Recursos t Fortalecimiento de este organismo.
 - **Gestión de procesos de desarrollo:** se ha hecho seguimiento al PDA y se ha brindado respuesta y acompañamiento a algunos CTP municipales en los Encuentros Subregionales.
 - **Gestión de competencias sectoriales (planes):** está en proceso el diseño del plan de acción de cada comisión de trabajo de la ST para con ello fortalecer y orientar las acciones del SP.

4.2 Fortalecimiento estratégico

Objetivo: Visibilizar la función de los CTP del departamento mediante el ofrecimiento de apoyo en los procesos de recolección de información de documentos estratégicos para su funcionamiento como informes de gestión de sus respectivas alcaldías locales y conceptos técnicos previos emitidos sobre sus respectivos planes de desarrollo.

- **Acciones**

- Fortalecimiento de la gobernanza territorial y buenas prácticas: se ha solicitado información a los respectivos entes territoriales poseedores de información de interés para hacer funciones de seguimiento a la gestión de los Planes de Desarrollo Municipales, POT y POMCAS del departamento.
- Concertación e interacción pública: se han reactivado las plataformas digitales del CTPA como su página web, y sus redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y Youtube) con información de eventos de interés ciudadano y el acceso público a documentos técnicos como el concepto del CTPA al PDA en 2020, grabaciones de los Encuentros Subregionales y piezas pedagógicas sobre cómo está conformado el SDPA y cuáles son sus funciones.

4.3 Fortalecimiento de la gestión

Objetivo: Creación de documentos pedagógicos y recursos y acceso a capacitaciones como guías para la elaboración del conceptos sobre los PDM, gestionar recursos ante el SDPA, elaboración de actas y la creación de los reglamentos internos del CTP y la ST.

- **Acciones**

- Administración y procedimientos: se han formalizado los procedimientos internos del SDPA, con la creación de actas que dan cuenta de lo realizado en cada sesión de trabajo, y se han estimado algunas fechas tentativas para, por ejemplo, elegir los reemplazos de los delegados que renunciaron a la ST de las subregiones Valle de Aburrá, Oriente y Suroeste.
- Instrumentos de gestión: formulación del reglamento interno y reactivación de las comunicaciones con otros entes públicos y con la ciudadanía vía redes sociales y plataformas digitales.

4.4 Fortalecimiento Técnico y operativo

Objetivo: Definir procedimientos de gestión de recursos técnicos y económicos por medio de alianzas (cooperativas, CTPA, etc) para el funcionamiento del SDPA.

- **Acciones**

- Procesos técnicos y dinámicas de participación: se crearon las comisiones de trabajo de la ST y entre estas las comisiones de fortalecimiento y de recursos las cuales están diseñando su plan de acción para orientar su accionar en la obtención de recursos para llevar a cabo las actividades del SDPA.
- Análisis de entorno territorial: por parte de la ST, se ha participado en los Encuentros Subregionales 2021 permitiendo conocer las experiencias en distintos territorios y en las 9 subregiones antioqueñas, de los

consejeros Territoriales de Planeación Municipal permitiendo conocer las potencialidades y falencias que requieren ser apoyadas y atendidas en cada subregión.

En complemento a las 4 estrategias de los literales anteriores, y como producto de la receptividad y las relaciones de diálogo horizontales y participativas con los consejeros y demás asistentes a cada Encuentro Subregional de CTPM 2021, se presentan las siguientes propuestas para fortalecer el accionar y la operación del SDPA y su Secretaría Técnica con base en las particularidades de cada subregión y en las coincidencias y aspectos reiterativos que fueron hallados en varias subregiones, en cuanto a las falencias y aspectos a mejorar en las relaciones dentro de los propios CTP municipales y para con la ST, permitiendo así hacer una devolución documentada en torno a la reflexión, el intercambio de experiencias y saberes, la escucha y el compartir en los espacios de participación ciudadana y de empoderamiento subregional, que representaron estos eventos.

5. Propuestas surgidas en los Encuentros Subregionales de CTPM 2021

Para complementar las acciones propuestas en las 4 líneas estratégicas de la sección anterior, fueron analizadas y categorizadas las siguientes iniciativas emergentes en los encuentros 2021, iniciando en el orden de las propuestas por parte de los consejeros para el ordenamiento jurídico a escala nacional, seguido de la propuesta de corregir elementos puntuales de las dinámicas departamentales y así sucesivamente hasta llegar a las instancias de participación más locales y las escalas territoriales más pequeñas; esto con el fin de exponer las propuestas con mayor precisión por subregiones y municipios, según sea el caso.

Se obtuvieron entonces, las siguientes propuestas por parte de los consejeros en los encuentros:

5.1 Propuestas de los consejeros para el nivel Nacional

- Se necesita replantear a nivel jurídico la normatividad, desde las leyes que los rigen, es decir, una reforma de fondo y de forma en cuanto a cómo están creados, cómo se eligen, para qué sirven, etc para darle un carácter vinculante a los Consejos Territoriales de Planeación (Plantearon desde el CTP de Belmira e Ituango)
- Se hace un llamado a que pronto se llegue a una conciliación entre el SNP (Sistema Nacional de Planeación) y CNP (Consejo Nacional de Planeación) para que pronto solucionen sus diferencias y así les sea claro a los CTP departamentales y municipales, el relacionamiento y la consolidación de la agenda con cada uno de estos 2 importantes organismos de planeación participativa nacional.

5.2 Propuestas de los consejeros para el nivel Departamental

Puesto que el contexto de la pandemia cambió drásticamente las dinámicas de participación social y ciudadana en el país y en el departamento, y que aún no se tiene una fecha estimada de cuándo podría terminar este contexto restrictivo y particular por el que acontece la realidad actual de la humanidad, esto crea una mayor dependencia y necesidad de conocimiento del manejo del internet, herramientas de videollamadas y chats y redes sociales. Por ello, se le propone a la Gobernación de Antioquia en colaboración con entidades territoriales como alcaldías municipales y asociaciones de municipios, en aras de mejorar la participación ciudadana y el acceso al educación y conocimiento pertinente a las actividades de los CTP, lo siguiente:

- Mejorar la cobertura y acceso a internet en los municipios del departamento donde el acceso a este sea crítico, especialmente en zonas rurales.
- Capacitar a los CTPM en el manejo de TIC (herramientas como *Google Meet*, *Zoom*, *Microsoft Teams*, *Word*, *Excel*, etc)
- Capacitar a los CTPM que deseen recibir capacitación, de todo el departamento, en cuanto a la normatividad, funciones, y alcances de los CTP.
- Capacitar a los alcaldes y secretarios de planeación en esta misma materia, e incluso podrían ser capacitados juntos, ya que fue una queja frecuente que si bien algunos consejeros, no saben cuáles son sus funciones, también se halla que hay administraciones que al parecer no saben cómo deben relacionarse con los CTP.
- Capacitar a los CTPM que deseen recibir capacitación, en materia de ordenamiento territorial, puesto que esta también es una función de los CTP.
- Hacer más presencia, por parte de la Gobernación, en las subregiones para conocer sus realidades y acompañar en su accionar a los CTP.
- Se pide más acompañamiento técnico al CTPA para con los Consejos Territoriales de Planeación Municipal, de igual manera a la Secretaría Técnica del SDPA.
- Tras poner en conocimiento de la gobernación y demás actores participantes en la dinámica de los Encuentros Subregionales de CTPM 2021, se espera de ellos para con los Consejos Territoriales de Planeación Municipal, una mejora en la comunicación y respuestas oportunas y acertadas en cuanto a la solicitud de información que se les hacen desde los municipios.
- Descentralizar las funciones de la gobernación por fuera del Valle de Aburrá, que sus dependencias hagan visitas más constantes a las subregiones y que incluso establezcan en ellas algunas sedes de sus oficinas. (Proponen desde el CTP de Apartadó)
- Se considera necesario que la Gobernación de Antioquia tenga más contacto con los municipios porque están desactualizados. (Plantearon desde el CTP de Vegachí)

5.3 Propuestas para la Secretaría Técnica del SDPA

Desde las subregiones Valle de Aburrá, Nordeste, Suroeste y Oriente, los consejeros plantearon estas actividades:

- Dar a conocer las funciones y visibilizar a la ST (Proponen desde el CTP de Itagüí)

- Que los CTP municipales se organicen con base a una agenda, para acordar espacios para interactuar con la Secretaría Técnica y de esta manera, se puede dar cumplimiento y garantías para que la comunicación se logre en doble vía. (Proponen desde el CTP del Carmen de Viboral)
- Que este mismo organismo, proporcione informes cortos y los comparta con cada uno de los CTPM de la subregión. (Proponen desde el CTP de Guarne)
- Solicitar apoyo y guía por parte de la Secretaría Técnica para realizar una renovación de los consejeros en el CTP de Yolombó.
- Que la Secretaría Técnica del SDPA establezca una comunicación con Conciudadanía para establecer un trabajo en conjunto. (Puso en consideración el CTP de Andes)

5.4 Propuestas para los CTPM

La delegada de la ST por parte de la subregión Occidente, Tulía Ruiz, les explicó a los consejeros que deben encontrar la forma de reunirse para formular un Plan de Acción y un Reglamento Interno con el fin de organizarse; menciona que, para solicitar los recursos para el próximo año, se deben plantear actividades planeadas ante la Secretaría de Planeación de cada municipio para así tener una mayor posibilidad de garantizar el desarrollo de las mismas.

5.5 Propuestas a nivel subregional

5.5.1 Divergencias entre las subregiones, halladas en los encuentros

A continuación, se expondrán algunas particularidades que fueron expresadas por los consejeros en los encuentros, las cuales marcan diferencias entre las subregiones del departamento, en cuanto a las propuestas planteadas desde sus territorios y sus dinámicas sociales en estos momentos, que serán expuestas en clave de *Potencialidades* y *Restricciones*, puesto que cada subregión es distinta entre las otras y estas diferencias fueron manifiestas y son palpables en las realidades de estas zonas del departamento. Veamos:

1. Subregión Occidente

Potencialidades	Restricciones
<ul style="list-style-type: none"> ■ Existencia de algunos CTP que mantienen una buena relación con sus respectivas administraciones municipales. ■ Existencia de importantes agremiaciones económicas que podrían dinamizar el desarrollo de la subregión ■ Existencia de asociación de víctimas del conflicto armado del país, que pueden gestionar avances del Proceso de Paz en la subregión ■ Algunos CTP mostraron agradecimiento e interés en seguir participando en espacios como los Encuentros Subregionales ■ Algunos consejeros agradecieron la creación del grupo de Whatsapp con CTPM de la subregión como un canal de fácil acceso y comunicación con sus colegas 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Algunas alcaldías locales brindan poco o ningún apoyo a las actividades de sus respectivos CTP, y tampoco siguen sus recomendaciones. ■ Problemas de ordenamiento territorial en algunos municipios que dificultan el acceso a algunos servicios público como el agua potable ■ Pocas oportunidades formales de empleo. ■ Falta de compromiso de algunos consejeros ■ Pocas oportunidades formales de empleo. ■ Poco conocimiento de la Gobernación de las realidades de la subregión.

Tabla 2. *Potencialidades y restricciones de la subregión Occidente.*
Fuente: Elaboración propia Equipo Técnico UdeA de Apoyo al CTPA, 2021.

2. Subregión Bajo Cauca

Potencialidades	Restricciones
<ul style="list-style-type: none"> ■ Existencia de algunos CTP organizados y apoyados por sus respectivas administraciones municipales y la gobernación ■ Disposición de aprender y capacitarse, por parte la mayoría de consejeros. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Presencia de grupos ilegales y violentos en la subregión, existencia de cultivos de coca y práctica de minería ilegal que limitan el desarrollo normal de la vida social y económica de la subregión ■ Algunas alcaldías locales brindan poco o ningún apoyo a las actividades de sus respectivos CTP ■ Pocas ofertas de empleo formal para la población, especialmente para los jóvenes ■ Reducida oferta de educación superior en la subregión ■ Brechas en la empleabilidad de hombres y mujeres ■ Débil cultura de liderazgo subregional.

Tabla 3. Potencialidades y restricciones de la subregión Bajo Cauca antioqueño.
Fuente: Elaboración propia Equipo Técnico UdeA de Apoyo al CTPA, 2021.

3. Subregión Urabá

Potencialidades	Restricciones
<ul style="list-style-type: none"> ■ Existencia de algunos CTP que mantienen una buena relación con sus respectivas administraciones municipales. ■ Existencia de importantes agremiaciones económicas que podrían dinamizar el desarrollo de la subregión ■ Existencia de asociación de víctimas del conflicto armado del país, que pueden gestionar avances del Proceso de Paz en la subregión ■ Algunos CTP mostraron agradecimiento e interés en seguir participando en espacios como los Encuentros Subregionales ■ Algunos consejeros agradecieron la creación del grupo de Whatsapp con CTPM de la subregión como un canal de fácil acceso y comunicación con sus colegas 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Algunas alcaldías locales brindan poco o ningún apoyo a las actividades de sus respectivos CTP, y tampoco siguen sus recomendaciones. ■ Problemas de ordenamiento territorial en algunos municipios que dificultan el acceso a algunos servicios público como el agua potable ■ Pocas oportunidades formales de empleo. ■ Falta de compromiso de algunos consejeros ■ Pocas oportunidades formales de empleo. ■ Poco conocimiento de la Gobernación de las realidades de la subregión.

Tabla 4. Potencialidades y restricciones de la subregión Urabá antioqueño.
Fuente: Elaboración propia Equipo Técnico UdeA de Apoyo al CTPA, 2021.

4. Subregión Norte

Potencialidades	Restricciones
<ul style="list-style-type: none"> ■ Disposición de aprender y capacitarse por parte la mayoría de consejeros ■ Clara identificación de las falencias de los CTP de la subregión 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Varios consejeros no conocen la normatividad que rige los CTP y no conocen sus funciones en ese rol ■ Desmotivación en algunos consejeros dado que las alcaldías no tienen en cuenta sus observaciones para el PDM haciendo que se sientan excluidos, utilizados y tras esto descuiden sus funciones ■ Manifiestan no evidenciar empalmes entre los CTPM de su subregión y el CTPA ■ Hay CTPM que no se han podido reunir desde su conformación

Tabla 5. Potencialidades y restricciones de la subregión Norte.
Fuente: Elaboración propia Equipo Técnico UdeA de Apoyo al CTPA, 2021.

5. Subregión Valle de Aburrá

Potencialidades	Restricciones
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Algunos CTP agradecieron la gestión de la saliente delegada de la ST Gloria Girón, principalmente la realización de encuentros y mesas de trabajo. ▪ Disposición de aprender, capacitarse por parte la mayoría de consejeros y de trabajar por la subregión. ▪ Participarían encuentros presenciales (o virtuales si es el caso) para intercambiar experiencias ▪ Interés de ampliar la interlocución para el sector cultura en la subregión del VA. ▪ Se cuenta con la experiencia positiva del CTPM de Itagüí del cual sus miembros destacan su buen funcionamiento, expresan sentirse empoderados, aprendiendo mucho y con el reconocimiento adecuado dado por la alcaldía local. ▪ En los CTP de Caldas y La Estrella también se cuenta con experiencias positivas. ▪ Proponen dar a conocer las funciones y alcances de la Secretaría Técnica del SDPA. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A este encuentro no asistió ningún consejero de los CTP de Medellín ni de Bello, por tanto, no se pudo conocer qué prioridades ven ellos a nivel de su subregión ni qué proponían para fortalecer a los CTP y su relación con la ST. ▪ Falta de compromiso de algunos consejeros ▪ Por parte de la zona Aburrá Sur no ha habido un proceso de conocerse y reconocerse entre los consejeros de los municipios que la conforman. ▪ En la zona Aburrá Norte no se tiene delegado de la ST en estos momentos, por lo cual urge delegar a alguien para este importante cargo de participación, coordinación y articulación de los municipios de esta zona. ▪ El delegado de la ST, Raúl Montoya, indicó que en la zona Aburrá Sur hay más por hacer de lo que se ha hecho.

Tabla 6. *Potencialidades y restricciones de la subregión Valle de Aburrá.*
Fuente: Elaboración propia Equipo Técnico UdeA de Apoyo al CTPA, 2021.

6. Subregión Oriente

Potencialidades	Restricciones
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hay CTP que han logrado avanzar en sus funciones y han contado con el apoyo de su respectivas Secretarías de Planeación. ▪ Resaltan que es importante realizar este tipo de reuniones porque es necesario saber cómo van los otros CTP de los municipios de la subregión. ▪ Se tienen valoraciones positivas del periodo de pandemia en cuanto a que se ha conocido distintos medios virtuales que facilitan la integración y la interacción ▪ Proponen la realización de encuentros presenciales y propusieron como sedes, los municipios de El Carmen de Viboral, San Rafael y Rionegro. ▪ Se han interesado por hacer seguimiento no solo al PDA sino a las metas concretas para la compra de predios para la protección de las fuentes hídricas de la subregión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pese a que hay CTP que han logrado trabajar bien, para los consejeros que viven en las zonas rurales es más difícil reunirse. ▪ Los consejeros manifiestan dificultades en coordinar los horarios de sus actividades laborales y familiares con los de las actividades de los CTP. ▪ La subregión del Oriente no cuenta uno de sus delegados de la ST en estos momentos, por lo cual urge delegar a alguien para que este importante cargo de participación, coordinación y articulación de los municipios de esta zona.

Tabla 7. *Potencialidades y restricciones de la subregión Oriente.*
Fuente: Elaboración propia Equipo Técnico UdeA de Apoyo al CTPA, 2021.

7. Subregión Magdalena Medio

Potencialidades	Restricciones
<ul style="list-style-type: none"> Destacan las ventajas comparativas de la subregión en materia económica, entre las otras subregiones antioqueñas. Disposición de aprender y capacitarse por parte la mayoría de consejeros Proponen crear una Política Pública de Discapacidad e incluir más a esta población en escenarios de participación. 	<ul style="list-style-type: none"> Hay algunos CTP con buenas relaciones con sus alcaldías, pero no hay apoyos económicos para que los consejeros de puedan desplazarse y hacer reuniones. Hasta el momento algunos consejos no habían tenido la oportunidad de participar en espacios de diálogo como los Encuentros. Los consejeros nuevos de los CTP requieren capacitación sobre sus funciones y también algunos que repiten ese rol. Manifiestan la necesidad formar un equipo técnico para ser relevantes en el territorio. Es un desafío para los consejero que pasar de la participación intuitiva, a desarrollar capacidades para participar de forma cognitiva.

Tabla 8. *Potencialidades y restricciones de la subregión Magdalena Medio antioqueño.*
Fuente: Elaboración propia Equipo Técnico UdeA de Apoyo al CTPA, 2021.

8. Subregión Nordeste

Potencialidades	Restricciones
<ul style="list-style-type: none"> La mayoría de consejeros mostraron interés en capacitarse sobre las funciones del CTP y cómo tener más comunicación con la gobernación. Agradecieron la oportunidad de este espacio para aprender de cada uno de los CTP de los municipios de su subregión 	<ul style="list-style-type: none"> Poco compromiso de los consejeros para con sus CTPM. Poco acompañamiento de las alcaldías locales a los procesos de los CTP. Hay apoyos en algunas administraciones para con sus CTP, pero hay poco compromiso por parte de sus consejeros.

Tabla 9. *Potencialidades y restricciones de la subregión Nordeste.*
Fuente: Elaboración propia Equipo Técnico UdeA de Apoyo al CTPA, 2021

1. Subregión Suroeste

Potencialidades	Restricciones
<ul style="list-style-type: none"> Se tienen algunas experiencias positivas de trabajo en algunos CTP. 	<ul style="list-style-type: none"> La pandemia redujo la participación de los consejeros de algunos CTP. La subregión Suroeste no cuenta uno de sus delegados de la ST en estos momentos, por lo cual urge delegar a alguien para que este importante cargo de participación, coordinación y articulación de los municipios de esta zona. Falta compromiso de los consejeros para ejercer sus funciones La minería es vista como una amenaza, al ideal de desarrollo turístico y agropecuario, deseado por muchos habitantes de la subregión. Algunas alcaldías se niegan a brindar los recursos que requieren los CTP para su funcionamiento y los CTP no saben cómo reclamar ante ellos esos recursos. Se han presentado renunciaciones por la falta de apoyo y por falencias en el sistema, en algunos CTP. Existe un prejuicio de algunos los Concejos Municipales hacia los CTP porque ellos piensan que están apoderándose de sus funciones.

Tabla 10. *Potencialidades y restricciones de la subregión Suroeste.*
Fuente: Elaboración propia Equipo Técnico UdeA de Apoyo al CTPA, 2021

5.5.2 Propuestas planteadas por los CTPM por categorías funcionales y por subregiones

En resumen, las propuestas de los Consejeros Territoriales de Planeación Municipales, podrían resumirse en las siguientes; no obstante, más adelante se desglosarán sus propuestas en categorías funcionales como 1. *Acciones para armonizar las relaciones entre CTP y alcaldías*; 2. *Acciones para mejorar la comunicación*; 3. *Propuestas de escenarios de diálogo, integración y asociatividad* y 4. *Acompañamiento Técnico*. De la siguiente manera:

5.5.2.1 Acciones para armonizar las relaciones entre CTP y alcaldías

- Se deben aterrizar las proyecciones sobre el Bajo Cauca y armonizar la relación entre los consejeros y alcaldías. (Proponen desde Tarazá)
- Las administraciones municipales deben mantener las puertas abiertas para el diálogo con los CTP. (Proponen desde el CTP de Carepa)

5.5.2.2 Acciones para mejorar la comunicación

Fortalecer la comunicación entre los consejeros creando una presentación o tener un directorio de consejeros los municipios de la subregión para reconocerse, que no sea solo siempre una comunicación por WhatsApp y mejorar la comunicación entre las administraciones municipales, los CTPM y la Gobernación de Antioquia. (Proponen desde la subregión Oriente y Bajo Cauca, respectivamente)

5.5.2.3 Propuestas de escenarios de diálogo, integración y asociatividad

En esta sección se plantearon actividades para crear escenarios de diálogo, integración y asociatividad al interior de los CTP, con las alcaldías, con los CTP de varios municipios e instituciones de educación superior y la ciudadanía, con el fin de que se dinamice y visibilice el quehacer de estos escenarios de participación:

○ **Bajo Cauca**

- Crear un Área Metropolitana del Bajo Cauca para con ello articular los municipios de la subregión hacia los mismos objetivos y quizá con esto empezar a dar solución a sus problemáticas. (Proponen desde Tarazá y El Bagre).
- Realizar mesas de trabajo de participación e inclusión desde la administración municipal a estas mesas, generando iniciativas desde los Consejos Territoriales de Planeación Municipales. (Proponen desde Caucasia).

○ **Urabá**

- Hacer una gira con los funcionarios de los CTP para que la comunidad conozca a los actores que ya están ahí, lograr un encuentro de consejeros de la subregión para movilizar su incidencia, la participación ciudadana y motivar la labor para hacer seguimiento. (Proponen desde el CTP de Chigorodó).
- Fomentar procesos de integración de los CTP del Urabá en torno a proyectos como los puertos, junto con la Gobernación de Antioquia las alcaldías municipales, el SENA y Corpourabá. (Proponen desde el CTP de Apartadó).
- Retomar el tema del manejo ambiental del parque Náutico 4.0 y la integración regional en torno al proyecto CRIIE (Centro Regional de Investigación, Innovación y Emprendimiento) (Proponen desde el CTP de Apartadó).
- Realizar Mesas de Trabajo de Participación e inclusión desde las administraciones municipales generando iniciativas desde los Consejos Territoriales de Planeación Municipales. (Proponen desde el CTP de Chigorodó).

○ **Norte**

- Crear espacios de interrelación entre todos los actores involucrados con las funciones de seguimiento de los CTP para que todo funcione y así haya un compromiso serio entre las administraciones públicas y los Consejos Territoriales de Planeación. (Proponen desde el CTP de Ituango)

○ **Valle de Aburrá**

- Realizar un encuentro entre los CTP de los municipios del Aburrá sur para que se reconozcan, dialoguen y se fortalezcan sus procesos. (Proponen desde el CTP de Itagüí)

○ **Magdalena Medio**

- Realizar consejos consultivos, un sistema subregional de planeación que estén enfocados al desarrollo subregional. (Proponen desde el CTP de Puerto Triunfo)

○ **Oriente**

- Reavivar la figura del pasado, del Sistema de Planeación Regional el Oriente en la que se discutían temas de interés de la región, para reunirse y para que se reconozcan como consejeros entre sí y se definan temáticas para la subregión. (Proponen desde el CTP de San Rafael)
- Sugieren que se disponga de mayores recursos para que se realicen de nuevo estos encuentros participativos de la sociedad civil que eran exitosos en el pasado histórico y político de la subregión. (Proponen desde el CTP de San Rafael)
- De igual manera los municipios del Carmen de Viboral y Rionegro, se ofrecieron para realizar encuentros presenciales entre consejeros de municipios de la subregión.
- Invitan no solo a hacer seguimiento al PDA sino a las metas concretas para la compra de predios para la protección de las fuentes hídricas de la subregión, abriendo así las puertas a una posible y necesaria integración con los Consejos de Cuenca de la subregión. (Proponen desde el CTP de Guarne)

5.5.2.4 Acompañamiento técnico

Puntualmente 3 subregiones (Magdalena Medio, Occidente y Nordeste) solicitaron acompañamiento técnico, puesto que consideran que el impacto y relevancia de los CTP sería mayor en sus territorios:

- Subregiones como el Magdalena Medio, y el Nordeste solicitaron un mayor acompañamiento por parte de las alcaldías.

- Desde la subregión Magdalena Medio, solicitan mayores recursos para crear un equipo técnico y así revisar en conjunto los planes de ordenamiento territorial y formular una ordenanza que permita organizar a los Consejos Territoriales de Planeación Municipal para hacer control a los planes de desarrollo efectivamente. (Proponen desde el CTP de Yondó)
- Generar procesos de formación para todos los consejeros, teniendo en cuenta sus requerimientos y necesidades en cuanto conocimiento de normatividad, funciones y alcances. (Plantean desde Urabá, Magdalena Medio y Suroeste)
- Que la universidad pueda acompañarlos y fortalecer este proceso de capacitación. (Proponen desde el CTP de Yondó)
- Realizar más reuniones de los CTP de manera presencial y también con el CTPA y el Equipo Técnico UdeA para evaluar el Plan de Acción (Propusieron desde Liborina)
- Crear una mesa técnica de apoyo para los CTP de los municipios de la subregión. (Propusieron desde el CTP de Vegachí)

5.5.3 Convergencias entre las subregiones, halladas en los encuentros

Para comprender las propuestas que plantearon los consejeros, se enunciarán aspectos comunes, **Convergencias**, entre todas las subregiones donde se hicieron los encuentros, teniendo en cuenta 2 aspectos: *1. Potencialidades*, entendiéndose esto como elementos o situaciones existentes que posibilitan la mejora de la subregión en ciertos aspectos; por ejemplo, si hay buena disposición de los consejeros para aprender y capacitarse, esta es una potencial mejora en el ejercicio de los CTP de esa zona; *2. Restricciones*, son elementos o situaciones existentes que impiden una pronta mejora en aspectos que están afectando en la vida social y económica de la subregión en cuestión; por ejemplo, si hay líderes sociales amenazados en cierta zona, la presencia de los grupos ilegales que los amenazan son una restricción para que los líderes puedan hacer sus funciones y promover la participación ciudadana, que es el tema que aquí nos convoca.

A continuación, los lectores conocerán a nivel departamental, y tras conocer las divergencias y propuestas puntuales, en cuáles propuestas hubo coincidencias en las *Potencialidades* y *Restricciones* entre los consejeros de 2 o más subregiones. Veamos:

- **Convergencias en las potencialidades**
 - La mayoría de consejeros de todas las subregiones mostraron agradecimiento por la creación de espacios de encuentro y de diálogo como los Encuentros Subregionales de CTPM y manifestaron su interés en seguir participando en este tipo de encuentros o similares.
 - De forma similar, agradecieron la creación de los Grupos de Whatsapp ya que en algunas subregiones como por ejemplo Urabá, no tenían canales de comunicación donde confluyeran un gran número de consejeros de la misma zona.

- En todas las subregiones manifestaron explícitamente o hicieron alusión, al interés de obtener capacitaciones para los consejeros, alcaldes y secretarios de planeación para empoderar los CTP.
- Los consejeros de los CTP de Occidente, Oriente, Bajo Cauca y Valle de Aburrá estarían dispuestos a participar en Encuentros con otros consejeros de manera presencial, en cuanto el contexto de la pandemia lo permita.
- En las subregiones de Valle de Aburrá, Bajo Cauca, Urabá, Oriente y Suroeste, algunos CTP manifiestan estar bien organizados y sentirse apoyados por sus respectivas administraciones municipales y la gobernación. Cabe aclarar que no se percibió que las relaciones fueran uniformes en las subregiones, es decir, no todos los CTP de una subregión tienen buena relación con sus alcaldías, pero tampoco se percibió que haya una subregión en la que todos los relacionamientos de los CTP de los municipios que la conforman, para con las administraciones municipales, fueran hostiles o inexistentes.
- En todas las subregiones fueron propositivos y sugirieron acciones de mejora para los CTPM, la Secretaría Técnica, la gobernación y el CTPA.
- En el Valle de Aburrá se cuentan con experiencias muy positivas en el desempeño de los CTP en cuanto avances, logros, satisfacción de sus miembros por pertenecer a estos, buen relacionamiento con las alcaldías y el recibir buen apoyo de estas: en primer lugar, el CTP de Itagüí, seguidos por los CTP de los municipios de Caldas y La Estrella. Tanto así que podrían ser un modelo de gestión, aprendizaje y acción para los CTP del resto del departamento.
- **Convergencias en las restricciones**
 - Las subregiones de Valle de Aburrá, Oriente y Suroeste tienen en común que no tienen presencia de delegados en representación de su subregión en la Secretaría Técnica del SDPA, por lo cual urge delegar a alguien para este importante cargo de participación, coordinación y articulación de los municipios de estas zonas.
 - Al Encuentro del VA, no asistió ningún consejero de los CTP de Medellín ni de Bello, por tanto, no se pudo conocer en qué estado se encuentran sus CTP, sus necesidades ni sus propuestas para mejorar el relacionamiento al interior de los CTP y con la ST.
 - Los participantes de los encuentros, expresaron que percibían falta de compromiso de sus colegas en las subregiones de Occidente, Urabá, Valle de Aburrá, Magdalena Medio, Oriente, Nordeste y Suroeste.
 - Poco acompañamiento y apoyo de algunas alcaldías locales para con las funciones desarrolladas en las subregiones de Occidente, Bajo Cauca, Urabá, Valle de Aburrá, Norte, Nordeste y Suroeste.

- Expresan una gran necesidad de recibir capacitación para los consejeros de las subregiones Occidente, Norte, Urabá, Magdalena Medio y Valle de Aburrá (para los consejeros nuevos principalmente) y Suroeste, en torno a la normatividad, funciones y alcances de los CTP.
- Pocas oportunidades de empleo en las subregiones de Bajo Cauca y Urabá, principalmente en las mujeres y jóvenes.
- En las subregiones Norte, Bajo Cauca, Urabá y Magdalena Medio hay CTP que se han reunido pocas o ninguna vez desde su conformación.
- En las subregiones de Oriente y Occidente, manifestaron que sus consejeros de las zonas rurales les es más difícil asistir a las reuniones de los CTP.

6. Elementos que se necesitan para materializar las propuestas

De acuerdo a las propuestas de los consejeros y demás participantes, los elementos que se requieren, según ellos, para materializar sus propuestas, pueden clasificarse en los siguientes: 1. *Acciones para los consejeros*; 2. *Recursos materiales y económicos* y 3. *Espacios de diálogo entre actores estratégicos*:

6.1 Acciones para los consejeros

- Se necesita empatía y sinergia para que estos proceso se desarrolle adecuadamente. (Plantean desde el CTP de Caldas, subregión VA)
- Aumentar el compromiso por parte de los consejeros ya que no están prestando mucha atención a los asuntos del CTP (expusieron desde el CTP de Vegachí).
- Se requiere apoyo en la mejora de comunicación al interior de los CTP y con otros municipios (Plantean desde la Subregión Occidente)
- Se necesita apoyo y fortalecimiento con acompañamiento para los CTPM en los procesos por parte de las administraciones municipales (Proponen desde las subregiones, Magdalena Medio, Valle de Aburrá y Occidente)
- Capacitación tanto para los consejeros como para los alcaldes y secretarios de planeación sobre el funcionamiento de los CTP (sugirieron desde las subregiones Bajo Cauca, Urabá, Norte, Valle de Aburrá, Magdalena Medio, Nordeste y Suroeste)
- Realización de más reuniones presenciales (platean desde el Magdalena Medio)

6.2 Recursos materiales y económicos

En relación a los recursos económicos y materiales para el adecuado funcionamiento de los CTP, consejeros de las subregiones Norte, Magdalena Medio, Nordeste y Suroeste, manifestaron:

- La alcaldía de cada municipio debe facilitar la participación, es decir, debe generar los mínimos básicos, el presupuesto para que se puedan reunir y entregarles a tiempo el plan de gestión para que puedan hacer contraste con las acciones del plan departamental. (Carlos Uribe, consejero del CTPA delegado para el Encuentro de la subregión Norte)
- Se deben crear unas oficinas adecuadas para los consejeros; tener bases de datos de los demás consejeros, Proponen desde el CTP de Puerto Berrío).
- Es necesario que los recursos que se destinen sean articulados desde la Gobernación de Antioquia a la alcaldía, garantizando que no se desvíen los recursos; también se necesita que la academia se apropie de estos espacios y que brinde capacitación para quienes participan en estos procesos (Proponen desde Maceo).
- Realizar un encuentro con el alcalde para establecer compromisos, ya que ellos deben impulsar la motivación para los consejeros; también, menciona que debe hacer voluntad política para aprobar presupuesto. (Plantean desde el CTP de Fredonia).

6.3 Espacios de diálogo entre actores estratégicos

Propiciar espacios diálogo y encuentro entre administraciones municipales, CTP y ciudadanía, fue un enunciado constante entre los consejeros (plantearon consejeros del Nordeste, Occidente, Magdalena Medio, Urabá y Oriente). Se tienen estas propuestas:

- Brindar apoyo para que generen más espacios de estos para seguir fortaleciendo este proceso. (Proponen desde Ebéjico, y Liborina)
- Fomentar los encuentros ya que se han podido reunir muy pocas veces. (Proponen desde Tarazá)
- Cuando inviten a los consejeros a la rendición de cuentas, se requiere que al menos esté presente la mesa directiva de los CTP, para que logren estar informados permanentemente y se conozcan los avances tanto de manera municipal como departamental. (Proponen desde el CTP de Chigorodó)
- Fomentar la participación cognitiva y establecer una red departamental que estimule la participación en los municipios, a la que se asignen recursos desde la gobernación. (Proponen desde el CTP de Puerto Berrío)
- Se debe tener presente un trabajo articulado con el Concejo Municipal y el CTP, porque ambas figuras vienen haciendo una representación de la sociedad; por lo tanto, se debe realizar una reunión conjunta y se necesita un mayor reconocimiento de los últimos. (Propusieron desde el CTP de Remedios)

- Realizar un encuentro con el alcalde para establecer compromisos, ya que ellos deben impulsar la motivación para los consejeros; también, menciona que debe hacer voluntad política para aprobar presupuesto. (Plantean desde el CTP de Fredonia)
- Se debe trabajar desde las comunidades y organizaciones del sector que se representa en el CTP, para que haya un respaldo y un apoyo de todos los sectores para realizar análisis y trabajos en conjunto. (Propuso el representante Byron Berrío del sector cultura del CTPA, delegado para la subregión Oriente)

7. Balance y Proyecciones 2020-2021 del SDPA (Logros y retos)

Volviendo la mirada al presente y al año que está por finalizarse, en el SDPA y su Secretaría Técnica se tiene el siguiente balance entre sus logros y retos, en adición de los temas por definir y desarrollar sus propias dinámicas colectivas de trabajo, para el año 2022. En resumen, se obtuvo:

7.1 Logros

Actividades de la Secretaría Técnica

- Construcción del Plan de Acción
- Solicitud de apoyo al equipo técnico del CTPA para la generación del Plan de Acción
- Participación en el seguimiento al PDA en tres encuentros (16 de junio, 25 de junio y 12 de julio de 2021)
- Participación en el seguimiento al PDA por medio de consultas
- Construcción del Reglamento Interno
- Participación y liderazgo en los encuentros subregionales del 2021
- Asignación de delegadas/os al congreso nacional
- Creación de las siguientes comisiones de trabajo y asignación de sus respectivos coordinadores, con excepción de la comisión de normatividad cuyo coordinador aún se está por elegirse:

Comunicaciones	Normatividad	Capacitación	Recursos	Fortalecimiento
Tulia Ruiz (coord.)	Magdalena Calle	Paula Soto (coord.)	Alba Elida Cortés (coord.)	Margarita Quiroz (coord.)
Margarita Quiroz	Carlos Monsalve	Alba Elida Cortés	Mily Mejía	Graciela soto
Freiman Gómez	Dagoberto López	Nancy Avendaño	Sandra Guerra	Florely Hernández
Mily Mejía	Margarita Quiroz	Raúl Montoya		Carlos Posada
				Hernando García

Tabla 11. Conformación de las comisiones de trabajo de la ST del SDPA. Fuente: ST del SDPA. Elaboración propia Equipo Técnico UdeA de Apoyo al CTPA, 2021.

Las cuales se encuentran elaborando sus respectivos planes de acción con el fin de alcanzar los objetivos de cada comisión y los comunes de la ST y el SDPA con miras al 2022 en estos momentos.

7.2 Retos

Tras la pasada reunión del 8 de noviembre se tienen como asuntos pendientes para el 2022 las siguientes actividades:

- Seguir fortaleciendo la ST del SDPA por medio de las propuestas para anexar al Plan de Acción por parte de los delegados subregionales.
- Realizar las elecciones de los reemplazos de los delegados de la ST de las subregiones VA, Oriente y Suroeste.
- Capacitar a los alcaldes y secretarios de planeación en cuanto al funcionamiento de los CTP

8. Evaluación del proceso realizado por el SDPA y su ST

En el formulario Google, compartido el pasado 24 de noviembre de 2021 en el Encuentro Departamental de Consejeros Territoriales de Planeación, donde se les solicitó a los consejeros dar sus apreciaciones sobre estas varias preguntas, de las cuales 2 puntualmente hacen referencia al SDPA:

1. Señale dos logros importantes alcanzados en el proceso de fortalecimiento del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia – SDPA

2. Realice una propuesta para mejorar el funcionamiento del Sistema Departamental de Planeación y su Secretaría Técnica

Se compartirán las respuestas clasificadas por subregiones, a continuación, sobre cómo se llevaron a cabo los procesos adelantados por el CTPA, el SDPA y su ST para obtener esos productos y procedimientos que fueron socializados en los Encuentros Subregionales 2021 -en cada una de las secciones presentadas en estos eventos-, con el fin de que, a modo de evaluación, se tengan estas percepciones aquí manifiestas para futuros planes de acción de estas importantes instancias de participación del departamento. Veamos:

Subregión	1. Logros importantes alcanzados en el fortalecimiento del SDPA	2. Propuestas para mejorar el funcionamiento del SDPA y su ST
1. Occidente	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las convocatorias a los líderes y a la incidencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Que no se elabore desde un escritorio, sino desde el territorio y con la comunidad.
2. Bajo Cauca	<ul style="list-style-type: none"> ○ La inclusión y la participación 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajar en equipo y fortalecer más la región

3. Urabá	<ul style="list-style-type: none"> ○ Participación activa de todos los miembros de los consejos territoriales y el conocimiento de las necesidades de cada región. ○ La capacitación a sus miembros y la provisión de herramientas para tener elementos para el trabajo en los respectivos CTPM 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Acompañamiento técnico para saber incorporar las necesidades de las regiones en programas que puedan ser materializados a corto plazo. ○ Procurar algunos eventos presenciales y suministrar las informaciones de forma real y tangible.
4. Norte	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se logró reunir las regiones y hacer aportes importantes sobre los diferentes temas. ○ La conformación y la participación de los integrantes de cada subregión en este proceso. ○ Alianzas y lograr consolidar un grupo de trabajo ○ Muy mínima x COVID 19 ○ Conocer los temas y sus avances, así como la participación de las administraciones. ○ Reuniones para revisiones de POT, entre otros y el acompañamiento en la rendición de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar los encuentros más a menudo para hacer seguimientos, a los diferentes temas y conocer el progreso de estos. ○ Enterar a los alcaldes sobre funciones deberes y derechos de los CTP. ○ Capacitaciones ○ Ahondar en el conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su avance en Antioquia y como ha sido su participación e inclusión en los Planes de Desarrollo de cada Municipio. Igualmente, como se puede incluir en los Planes todo lo relacionado con el Proceso de Adaptación al Cambio Climático. ○ Descentralizar o acompañar en los procesos de rendición de la información a los municipios que carecen de conocimientos.
5. Valle de Aburrá	<ul style="list-style-type: none"> ○ Compromiso e interés para compartir los hallazgos realizados, además de la actuación con criterio propio. ○ Generación de impulso y sensibilización general Además de la facilitación para que se participara en el concepto sobre avances del PDA. ○ La Secretaría Técnica colegiada y plan de formación UdeA. ○ Se ha ganado un poco en cuanto a la participación. ○ Dedicación y compromiso. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reitero en tema de seguir socializando un cronograma, seguir así de responsables con el recordatorio de las fechas de encuentro, con la asistencia se puede comprobar lo juiciosos que han sido para las convocatorias, seguir con el tema de publicaciones y publicaciones de lo que se está haciendo por redes sociales y demás medios, seguir con el equipo de apoyo tan comprometido, seguir con el envío del material de estudio y seguir con la organización ya que somos muchas regiones y sectores. ○ Es indispensable que el CTPA comprenda que es sólo un actor en el marco del sistema, no el coordinador del mismo, por lo tanto, es necesario empoderar a la Secretaría Técnica para que asuma su papel con independencia y autonomía. ○ Partir del estado real de los CTP Municipales frente al enfoque sistémico. ○ Se hace necesario comprometer a todas las alcaldías para el apoyo a los CTP. ○ Que los encuentros sean presenciales
6. Oriente	<ul style="list-style-type: none"> ○ Unión regional ○ Compromiso a pesar de la mala conexión de Internet ○ La interacción y la entrega responsable ○ Los encuentros virtuales realizados por la SDPA y la divulgación del SDPA a los consejos territoriales de los municipios. ○ La salud y el agua en algunas regiones departamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Respeto del SDP a sus delegados ○ Venir a los municipios a capacitar a los CTP ○ Falta formación. ○ Que las personas que conforman la Secretaría Técnica sean personas que llevan un buen recorrido en los CTP, y que, además, dispongan de bastante tiempo para poder atender gran parte de los compromisos. ○ El problema de los ríos y la inseguridad.

7. Magdalena Medio	<ul style="list-style-type: none"> ○ Que comparten ideas y dan participación. ○ Apenas estamos empezando a trabajar 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Que haya más encuentros permanentes. ○ Más acompañamiento a la subregión del Magdalena medio
8. Nordeste	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los cambios en infraestructura departamental. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ No hubo propuestas en esta subregión.
9. Suroeste	<ul style="list-style-type: none"> ○ Base de datos de los CTPM, reuniones y capacitaciones. ○ Reuniones efectuadas y sistematización de la información ○ Importancia y fortalecimiento a las CTP, conocimiento de la importancia de la planeación estratégica como pilar ○ Mejoramiento de la información territorial regional 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Manejo más adecuado de las jornadas de acuerdo entre el departamento y los municipios. ○ Tener un mayor acceso físico

Tabla 12. Consolidado de respuestas de la evaluación de los consejeros asistentes al Encuentro Departamental de CTPM 2021 de los procesos desarrollados por el SDPA y su ST. Fuente: Elaboración propia Equipo Técnico UdeA de Apoyo al CTPA, 2021.